



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE ANCASH

RED DE SALUD PACÍFICO SUR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 09–20 24–RSPS/OEC

En el Distrito de Nuevo Chimbote, en la Unidad de Logística de la Red de Salud Pacífico Sur, siendo las 17:00 p m horas, del día viernes 29 de noviembre del 2024, en calidad de OEC, cuya finalidad es llevar a cabo el Procedimiento de Selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009 – 2024 – RSPS/CS-1**, para la **“ADQUISICIÓN DE CARBONATO DE CALCIO 500 G, TABLETA.**

Por lo que, con fecha 22 de agosto del 2024, se otorgó la buena pro al postor **MEDLINKS CORPORATION S.A.C.**, de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009 – 2024 – RSPS/OEC**, por el valor adjudicado de S/ 15,950.00 soles.

Con fecha 30 de setiembre del 2024, mediante el **MEMORANDO N° 3222 – 2024 – UE /RSPS/NCH/ADM**, la oficina de administración, **AUTORIZÓ** la PERDIDA de la BUENA PRO, en virtud al numeral 141.3 del ART. 141 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, asimismo el mismo día se publicó la perdida de la Buena Pro en el SEACE.

Acto seguido conforme a lo establecido en el literal 141.3 del ART. 141 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, el segundo postor en orden de prelación, es la empresa **CL PHARMA E.I.R.L.**, con una oferta económica de S/ 16,414.38 soles, de acuerdo a lo siguiente:

POSTOR O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR
20606465085 - MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	15950.00
20604767513 - CL PHARMA E.I.R.L.	16414.38
20519131243 - YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	18149.64

ADMISIÓN: De la revisión de la oferta presentada por el postor **CL PHARMA E.I.R.L.**, cumple con los requisitos de ADMISIÓN, HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

En consecuencia, el responsable del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC**, otorga la BUENA PRO al postor **CL PHARMA E.I.R.L.**, con RUC N° 20604767513, por la oferta económica **de S/ 16,414.38 soles, con un plazo de entrega de DIEZ (10) días calendario.**

SEGUNDO: Notificar los resultados al OSCE a través del SEACE.

Siendo las 18:00 Pm horas del día viernes 29 de noviembre del 2024, se dio por concluida la sesión, de la SIE N° 009 – 2024 – RSPS/OEC – 1, en señal de conformidad.


Mg. Teófila Del Pilar Desposorio Chasin
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES